

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

EQUIPO:	CENTRIFUGA ROTORES Y PLATOS GENÉTICA	MARCA:	THERMO SCIENTIFIC SORVALL
ÍTEM:	UNO (1)	MODELO:	SORVALL ST 16
PROVEEDOR:	G&G SUCESORES SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 24.731.413
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES			
	1. Velocidad variable entre 100 o menor a 4400 rpm o mayor para rotor de ítem 1 de Accesorios		X	Folio 101-104 No se especifica velocidad mínima requerida
	2. Tipo de Rotor; Oscilante.	X		Folio 101-104
	3. Cámara en acero inoxidable.	X		Folio 101-104
	4. Sistema No Refrigerado (Medio Ambiente).	X		Folio 101-104
	5. Temporizador programable entre:			
	4.1. 1 minuto o menor	X		Folio 101-104
	4.2. 99 minutos o mayor	X		Folio 101-104
	6. Nivel de ruido igual o menor a 61 dB.	X		Folio 113
	7. Visualización de errores en pantalla.	X		Folio 101-104
	8. Tapa hermética a los aerosoles (Opcional).	X		Folio 101-104
	9. Detección automática del rotor (Opcional).	X		Folio 101-104
	10. Diseño sin escobillas.	X		Folio 101-104
	11. Puerta con sistema de cierre seguro.	X		Folio 101-104
ACCESORIOS	12. Apertura automática de la tapa al final de cada ciclo.	X		Folio 101-104
	13. Teclado de membrana para programación de parámetros o programación por LCD.	X		Folio 101-104
	14. Detección automática de desequilibrios.	X		Folio 101-104
	2. ALIMENTACIÓN			
	2.1. Eléctrica 100-120 VAC/50-60 Hz	X		Folio 113
	1. Rotor para 24 tubos de 15 ml - Cant. 1	X		Folio 102
	2. Cable AC grado médico	X		Folio 101-104
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 138-140
	2. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo veinticuatro (24) horas, siete (7) días a la semana (mínimo durante el tiempo de garantía del equipo).	X		Folio 138-140
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 138-140
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 138-140
	5. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo, mínimo por un (1) año, si aplica.	X		Folio 138-140
	6. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 138-140
	7. Garantía de servicios y provisión de repuestos respaldado por el distribuidor y casa matriz	X		Folio 132 y 138, 140
	8. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 138-140
	9. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios (anexar listado).	X		Folio 114-117
	10. Garantizar verificación de la calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe (si aplica).	X		Folio 138-140
	11. Anexar propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 138-140 (1 mantenimiento preventivo \$ 1.428.000 IVA Incluido)
	12. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e instrucciones de manejo básico en el formato GTE-P03-F-13.	X		Folio 118-119
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		Folio 120-122 REGISTRO SANITARIO 2011EBC-0007401 VIGENTE HASTA 17 DE JUNIO DE 2021

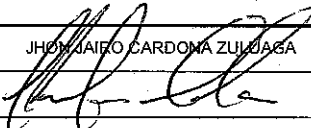
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1			

NORMAS - CERTIFICADOS	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 132 y 138, 140
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 138-140
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Folio 123-128
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 133-137
	6. Presentar certificación de cumplimiento de normas:			
	6.1. IEC 60601-1 o IEC 61010-1	X		Folio 128-129
	6.2. IEC 61010-2-020	X		Folio 128-129
SUBTOTAL (Porcentaje)		97%	3%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		36	1	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (37) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	6 DE DICIEMBRE DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.